



OTORGA PATROCINIO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES A PROYECTO "FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL 2016".

ABB

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2186 *27.11.2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialmente lo señalado en sus artículos 2º, 3º número 3) y 9º número 2); en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en las Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Nº 0325 de 2013, y la Resolución 268 de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes; y la Presentación de doña Carmen Angélica Romero Quero, en representación de la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, ingresada al Departamento de Comunicaciones con fecha 20 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la ley Nº 19.891, de conformidad a los artículos 1º y 2º, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, -en adelante "el Consejo"-, es un servicio público autónomo, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar, y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo tercero de la misma ley, al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le compete apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda;

Que de doña Carmen Angélica Romero Quero, en representación de Festival Internacional Santiago a Mil 2016, solicitó al Subdirector(S) Nacional de este Servicio el patrocinio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes respecto al proyecto denominado "Festival Internacional Santiago a Mil 2016", desde el 3 al 24 de enero de 2016 en las Regiones Metropolitana, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins y la región del Biobío.

Las obras que conforman el proyecto de acuerdo a los antecedentes enviados por la Fundación, y teniéndolos a la vista para entregar el presente patrocinio son:

Argentina

- *Los Corderos, Director Daniel Veronesse, se presenta en la Sala Antonio Varas los días 18 y 19 de enero de 2016.*
- *Dinamo, Director Claudio Tolcachir, se presenta en la Sala Antonio Varas los días 21, 22 y 23 de enero de 2016.*
- *Othelo, Director Gabriel Chamé, se presenta en el Teatro Mori Parque Arauco los días 18, 19 y 20 de enero de 2016.*
- *Capitán, Director Agustín Mendilaharsu y Walter Jacob, se presenta en Matucana 100 los días 14, 15 y 16 de enero de 2016.*
- *Las Ideas, Director Federico León, se presenta en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala N2 los días 18, 19 y 20 de enero de 2016*

- La Wagner, Director Pablo Gotemburgo, se presenta en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A2 los días 18, 19 y 20 de enero de 2016.
- Mahagonny Songspiel, Director Marcelo Lombardero se presenta CA 660 los días 8, 9 y 10 de enero de 2016.
- Personitas, Director Javier Daulte, se presenta en la Sala Antonio Varas los días 7,8 y 9 de enero de 2016.
- Recordar 30 años para vivir 65 minutos, de Mariana Otero se presenta en la Sala Duoc UC los días 22, 23 y 24 de enero de 2016.

Uruguay

- La ira de Narciso, Director Sergio Blanco, se presenta en Sidarte los días 18, 19 y 20 de enero de 2016.

Portugal

- Paraíso – Private Colletion, Director Marlen Monteiro, se presenta en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A2 los días 13, 14, 15 y 16 de enero de 2016.

Perú

- La Cautiva, Directora Chela de Ferrari, se presenta en el Teatro Universidad Católica Sala 2 los días 18, 19 y 20 de enero de 2016.

Austria

- War, Directora Amanda Piña, se presenta en Matucana 100 los días 18, 19 y 20 de enero de 2016.

Italia

- Señorita Julia, Director Cristian Plana, se presenta en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A2 los días 7, 8, 9 y 10 de enero de 2016.
- Julius Cesar, Director Romeo Castelucci, se presenta en el Museo de Bellas Artes los días 13, 14, 15, 16 y 17 de enero de 2016.

Polonia

- Song of Lear, Director Grzegorz Bral, se presenta en el Teatro Municipal de Las Condes los días 22, 23 y 24 de enero de 2016.

Reino Unido

- Political Mother, Director Hofesh Shechter Company, se presenta en el Teatro Municipal de Santiago los días 3, 4 y 5 de enero de 2016.
- Milonga, Director Siri Larbi Chekaoui, se presenta en el Teatro Municipal de Santiago los días 7, 8, 9 y 10 de enero de 2016.

Francia

- Plexus, Director Aurelien Bory, se presenta en Matucana 100 los días 7, 8 y 9 de enero de 2016.
- Secret, de la Compañía Cirque ICI se presenta en la Carpa del Parque Quinta Normal los días 13, 14, 16, 17 y 18 de enero de 2016.

Corea

- The Tempest, Director Oh Tae- Suk, se presenta en el Teatro Municipal de Las Condes los días 15, 16, 17 y 18 de enero de 2016.

Grecia

- Still Life, Director Dimitri Papaioannou, se presenta en CA660 los días 15,16, 17, 18 y 19 de enero de 2016.

Estados Unidos

- The Select, Director Jhon Colins, Compañía Elevator Repair Service, se presenta en el Teatro Municipal de Las Condes los días 7, 8, 9 y 10 de enero de 2016.

España

- A House in Asia, Director Alex Serrano, se presenta en el Teatro Mori Parque Arauco los días 22,23 y 24 de enero de 2016.

II PROGRAMACIÓN TOCATAS

Colombia

- La Negra grande es Colombia, se presenta el día 23 de enero de 2016 en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A1.

México

- Valentina Gonzalez, se presenta el día 22 de enero de 2016 en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A1.

Uruguay

- Rosantha Love, se presenta el día 14 de enero de 2016 en el Centro Cultural Gabriela Mistral Sala A1.

II PROGRAMACIÓN INTERNACIONAL GRATUITA

Japón

- A body in places, Sala Expo del Centro Cultural Gabriela Mistral los días 6, 7, 8, 9 y 10 de enero de 2016.

Argentina

- El tiempo entre nosotros, se presenta en hall del Centro Cultural Gabriela Mistral los días 14, 15, 16, 17 y 18 de enero de 2016. Y en Antofagasta los días 20, 21, 22, 23 y 24 de enero.
- Otelo, Director Gabriel Chamé, se presenta en San Antonio el día 21 de enero de 2016 y Melipilla el 22 de enero de 2016.
- Capitán, Director Agustín Mendilaharsu y Walter Jacob, se presenta en la comuna de La Granja el día 17 de enero de 2016. Y el 18 de enero de 2016 en el Teatro Duoc UC.

Bolivia

- Drácula, se presenta en Arica el día 13 de enero de 2016, Alto Hospicio el 15 de enero de 2016, San Pedro de Atacama el día 18 de enero de 2016, Mejillones el día 20 de enero de 2016, San Antonio el día 22 de enero de 2016, Casablanca el día 23 de enero de 2016 y en la comuna de San Joaquín el día 24 de enero de 2016.

Corea

- The Tempest, Director Oh Tae- Suk, se presenta en la comuna de Peñalolen el día 20 de enero de 2016 y en Talca 23 de enero de 2016.

China

- Grupo de Canto y Danza Jilyn se presenta en la comuna de Providencia el 09 de enero de 2016, San Felipe el 10 de enero de 2016, comuna de Puente Alto el 12 de enero de 2016, Rinconada de los Andes 13 de enero de 2016, Melipilla el 15 de enero de 2016, La Granja el 16 de enero de 2016, Talca el 19 de enero de 2016, Rancagua el 20 de enero de 2016.

España/ Chile

- La ira de los peces, se presenta en la comuna de Puente Alto el 20 de enero de 2016, Quilicura el 22 de enero de 2016 y Las Condes 24 de enero de 2016.
- Artika, se presenta en la comuna de Huechuraba el 04 de enero de 2016, La Calera 05 de enero de 2016, La Cisterna 06 de enero de 2016, Lo Prado el 08 de enero de 2016, Peñalolén el día 09 de enero de 2016, Melipilla el día 10 de enero de 2016, Estación Central el día 12 de enero de 2016, La Granja el día 13 de enero de 2016, Puente Alto el día 15 de enero de 2016, San Felipe el día 16 de enero de 2016, Lo Espejo el día 17 de enero de 2016, Quilicura el día

19 de enero de 2016, San Joaquín el día 20 de enero de 2016, Independencia el día 21 de enero de 2016, Talca el día 23 de enero de 2016 y Rancagua el día 24 de enero de 2016.

Colombia

•La Negra grande es Colombia, se presenta en Iquique el día 17 de enero de 2016, Antofagasta el día 19 de enero de 2016, San Joaquín el día 21 de enero de 2016, Las Condes el día 22 de enero de 2016 y en el Centro Cultural Gabriela Mistral el día 23 de enero de 2016.

Francia

•Figuras Libres, se presenta en Huechuraba el día 16 de enero de 2016, San Joaquín el día 18 de enero de 2016, Recoleta/ Independencia el día 20 de enero de 2016, Santiago el día 23 de enero de 2016 y Concepción el día 28 de enero de 2016.

Polonia

•Song of Lear, Director Grzegorz Bral, se presenta en Concepción el día 26 de enero de 2016.

Nueva Zelanda

•Ceremonia Mau Mapuche, se presenta en la comuna de La Reina el día 16 de enero de 2016, y los días 17, 18, 19 y 20 en la comuna de Santiago.

Que, en el marco indicado, el Consejo ha determinado patrocinar a la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, respecto de la actividad señalada en el considerando precedente, permitiendo la difusión pública de dicho patrocinio y la consecuente utilización del logotipo institucional del Servicio conforme a lo establecido en el Manual de Patrocinios de este Consejo.

Que, el beneficiario se ha comprometido a utilizar el logo institucional del Servicio conforme a lo establecido en el Manual de Patrocinios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, atendido lo dispuesto por la Ley Nº 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el Patrocinio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, R.U.T. Nº 65.409.160-9, representada por doña Carmen Angélica Romero Quero, respecto al proyecto denominado "Festival Internacional Teatro a Mil 2016", autorizando a difundir públicamente el citado patrocinio y, en consecuencia, a la adecuada utilización de la imagen corporativa de este Servicio, mediante el logotipo institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por el Departamento de Comunicaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en coordinación con la Subdirección Nacional del Servicio las medidas administrativas que correspondan para el control de la adecuada utilización del patrocinio otorgado y del uso del logotipo institucional permitido en toda acción de publicación, difusión, promoción, agradecimiento y en la propia ejecución de la actividad referida en esta resolución bajo cualquier soporte que sea utilizado para ello.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido, en el evento que el responsable individualizado en el artículo primero, haga uso indebido de éste o sea utilizado para actividades no patrocinadas expresamente, pudiendo impetrar las acciones legales correspondientes si con ello le resultare perjuicio.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología "Concesiones, autorizaciones, otros permisos" en la categoría " Actos y resoluciones con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBDIRECTOR NACIONAL (S)
RAFAEL ARAYA BUGUEÑO
SUBDIRECTOR (S) NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ZPP
Resol. N° 010/053
Distribución:
- Gabinete Ministra Presidenta, CNCA.
- Subdirectora Nacional, CNCA.
- Departamento de Comunicaciones, CNCA.
- Secretaría Administrativa y Documental